

**A**CTA NÚMERO 141 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 25 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 161 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, BAJO LA COORDINACIÓN DEL C.

FILIBERTO DE LA GARZA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XVII BIS EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PERMISOS LABORALES POR SALUD MENTAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20805/LXXVII, 20451/LXXVII, 20342/LXXVII, 20724/LXXVII, Y 19884/LXXVII DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE ANTICORRUPCIÓN, RESPECTIVAMENTE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20805/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 263 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES Y APARATOS MÉDICOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20451/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN II BIS I AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE NEURODESARROLLO DE LOS INFANTES. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO

DEL DICTAMEN **EXP. 20342/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN RELACIÓN A QUE NIVEL FEDERAL, LA ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL GARANTICE QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS RECONOZCAN Y RESPETEN EL DERECHO DE LA MUJER A ESTAR ACOMPAÑADA POR EL PADRE DURANTE EL TRABAJO DE PARTO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20724/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 31 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19884/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO 2024, REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL Y PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RELACIONADOS AL PROGRAMA BOSQUES CIUDADANOS, ASÍ COMO LOS EJERCIDOS POR LA ASOCIACIÓN REFORESTACIÓN EXTREMA Y TAMBIÉN CUALQUIER OTRO PROGRAMA DENTRO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE QUE DESTINE APOYOS ECONÓMICOS EN MATERIA DE REFORESTACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ<sup>2</sup>. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL**

**GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE SE DÉ INICIO A UNA REVISIÓN DETALLADA Y EXHAUSTIVA, ASÍ COMO UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL ENTRE EL CONVENIO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LA ORGANIZACIÓN REFORESTACIÓN EXTREMA QUE SE LLEVÓ A CABO DURANTE EL PERIODO DE 2023 - 2025, PARA TODA PARTICIPACIÓN QUE HAYA TENIDO LA ORGANIZACIÓN, SI SE DESPRENDE ALGUNA SITUACIÓN IRREGULAR QUE PUEDA CONSTITUIR LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO SE PRESENTEN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES. A SU VEZ REALICE UN LEVANTAMIENTO SOBRE LOS ÁRBOLES PLANTADOS DONDE SE DETERMINEN LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA ALTURA, GROSOR, LA ESPECIE, CONDICIONES Y ALGÚN OTRO ASPECTO DEL ÁRBOL QUE SEA NECESARIO PARA EFECTO DE DETERMINAR SI LOS ÁRBOLES PLANTADOS CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO ALUDIDO O REPORTE, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LOS ARTÍCULOS 36 AL 39 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, RAÚL LOZANO CABALLERO, PARA QUE SE INICIE UNA INSPECCIÓN FÍSICA PÚBLICA Y ABIERTA DE LOS ÁRBOLES, A FIN DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y EXPLICAR LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LAS FACTURAS EMITIDAS POR PROVEEDORES COMO “ARBOLMAX” Y “VIVEROS REGIONALES” Y LA FALTA DE CONCORDANCIA CON LA REALIDAD FÍSICA DE LA ALAMEDA. Y SE ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CONFORME A DERECHO PARA INVESTIGAR LO RELATIVO AL POSIBLE MAL USO DE RECURSO PÚBLICOS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN “REFORESTACIÓN EXTREMA”. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ<sup>3</sup>. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y ARMIDA SERRATO FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

**LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DE MANERA INMEDIATA Y PRIORITARIA IMPLEMENTE LAS ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA REUBICACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS UBICADO EN LA COLONIA FOMERREY 112, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN A QUE DICHO CENTRO HA GENERADO, POR UN PERIODO SUPERIOR A DIEZ AÑOS, PERJUICIOS CONTINUOS A LA SALUD PÚBLICA, AL MEDIO AMBIENTE Y A LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA ZONA, DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN PERMANENTE DE RESIDUOS, LA EMISIÓN CONSTANTE DE MALOS OLORES Y LA PROLIFERACIÓN DE PLAGAS PARA LOS HABITANTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

**LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y A SU VEZ DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA HABILITACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PARA LA TRASMISIÓN DE LAS AUDIENCIAS EN LA SALA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO JUDICIAL PENAL. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO LA DIP. LORENA DELA GARZA VENECIA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE

**ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS QUE FOMENTEN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY PARA EL IMPULSO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO; Y PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA SECRETARÍA DE TURISMO, DENTRO DE SUS COMPETENCIAS Y ALCANCES: DISEÑEN E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL, ESTABLECIENDO DE MANERA CLARA LOS ESTÍMULOS E INCENTIVOS QUE SERÁN OTORGADOS EVALUANDO LA VIABILIDAD DE ESTABLECER ESTÍMULOS CONSISTENTES EN: REDUCCIONES O DIFERIMIENTOS EN IMPUESTOS ESTATALES APLICABLES A PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA PERMISOS DE RODAJE, VENTANILLA ÚNICA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, INCENTIVOS PARA CONTRATACIÓN DE TALENTO Y PROVEEDORES LOCALES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.***

**LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR PARA LLEVAR ACABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE CONTIENE EN EL EXPEDIENTE CON NÚMERO 19362/LXXVII, LA CUAL FUE TURNADA A DICHA COMISIÓN DE ESTE CONGRESO. ASIMISMO, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONGRESO, DENOMINADO “INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE**

EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, A TRAVÉS DEL CUAL SE DIFUNDA DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA A DICHA INICIATIVA Y SUS CONSULTAS. Y, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SEÑALANDO EL TRABAJO OPACO QUE ESTÁ REALIZANDO LA ASOCIACIÓN “REFORESTACIÓN EXTREMA”, QUIENES NO HAN CUMPLIDO CON LO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA “BOSQUES CIUDADANOS”, AL NO PLANTAR LOS ÁRBOLES QUE CORRESPONDEN, Y SOLICITANDO QUE SE TRANSPARENTEN LOS RECURSOS Y SE PROTEJA EL MEDIO AMBIENTE.

**LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME SOBRE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CAPACITACIONES A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CUÁNTAS HAN LLEVADO A CABO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME SOBRE LAS CIFRAS DE CONDUCTAS SANCIONABLES DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES Y CUANTOS CHOFERES HAN PARTICIPADO EN CURSOS DE REFORZAMIENTO, O EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIO, HAN RECIBIDO ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA. Y, SE ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL RESPONSABLE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE PLANES DE CAPACITACIÓN GRATUITA DIRIGIDOS A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SEGURIDAD VIAL; PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; PERSPECTIVA DE GÉNERO; NECESIDADES DE LOS GRUPOS VULNERABLES; Y OPERACIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTA**

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

*“2026, Año del Cuidado del Agua”*

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**ACTA NÚM. 141-LXXVII-S.O. - 26  
LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, REALICEN EN EL TRAMO ESTATAL DEL BOULEVARD HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ-CARRETERA A GARCÍA, PLAN PARA REALIZAR LAS MEJORAS NECESARIAS Y GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES; ASÍ COMO SE LLEVEN A CABO DE MANERA URGENTE LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS, MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA Y EQUIPAMIENTO VIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
  
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE 18890/LXXVI RELATIVA A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y**

**ESTA DIRECTIVA RETURNA EL EXPEDIENTE 18890/LXXVI A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA NOMENCLATURA DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO TERCERO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO SEGUNDO AL MISMO TÍTULO, BAJO LA DENOMINACIÓN VIOLACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES PERSONALES, QUE COMPRENDEN EL ARTÍCULO 179 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICEN Y EN SU CASO FORTALEZCAN, IMPULSEN O LEGISLEN EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS DE CARÁCTER ESTÉTICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025; ASÍ COMO EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE ESTE PODER LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 132 Y 140 Y POR

ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 134 BIS Y 134 BIS 1 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER NUEVOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LA ADOPCIÓN DE REGLAMENTOS DE POLICÍA DE PROXIMIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5, 6, 33 Y 35 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER UN PADRÓN DE INTÉRPRETES EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO Y OTRAS HERRAMIENTAS QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., LO RELATIVO AL INMUEBLE MUNICIPAL QUE SE UBICA SOBRE LA AVENIDA MONTERREY ENTRE CALLE OCTAVA Y CALLE NOVENA EN LA COLONIA RINCÓN DE LA SIERRA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN 6-SEIS INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UBICADOS EN LAS COLONIAS NUEVO MILENIO, PASEO DE GUADALUPE, CROC, VALLE DE LOS ENCINOS, HACIENDA SAN MIGUEL 3° SECTOR Y AMPLIACIÓN LOMAS DE TOLTECA. **DE ENTERADA Y DE**

**CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI Y ADICIÓN CON UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EN TIEMPO REAL O DE CARÁCTER RECURRENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, CON EL PROPÓSITO DE DETECTAR Y CORREGIR IRREGULARIDADES, APOYÁNDOSE EN EL USO DE HERRAMIENTAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS DIGITALES, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE FISCALIZACIÓN Y BAJO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE FIJE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EN TIEMPO REAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, CON EL PROPÓSITO DE DETECTAR Y CORREGIR IRREGULARIDADES, APOYÁNDOSE CON EL USO DE HERRAMIENTAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS DIGITALES, BAJO LOS PRINCIPIOS DE FISCALIZACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
13. ESCRITOS SIGNADOS POR DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES ENVÍAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIVERSA INFORMACIÓN CON RELACIÓN A SUS FINANZAS MUNICIPALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN CON**

**CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 20963/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA DE FORMA INDEFINIDA MISMA QUE SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026, EN VIRTUD DE EJERCER OTRO CARGO PÚBLICO EN EL ESTADO DE COAHUILA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**